

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
	ATENCION A LA DIVERSIDAD/ Sistemas Alternativos de Comunicación	4º	7º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Prof. Dra. María B. García Fernández 			Centro de Magisterio “La Inmaculada”, c/ Joaquina Eguaras, 114. C.P. 18013 Granada Teléfono: 958205861 Departamento de Psicología.2ª Planta. Despacho nº4 e-mail: benigna@eulainmaculada.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Por determinar		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado de Maestro en Educación Primaria			Grado de Maestro en Educación Infantil		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener conocimientos adquiridos sobre las personas con discapacidad auditiva y personas con discapacidad motórica.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					



Sistemas Alternativos de Comunicación. Consideraciones Generales. Clasificación. Estrategias para la enseñanza y uso de los sistemas alternativos de comunicación. La Lengua de Signos Española. Breve historia de la educación de los sordos. Métodos utilizados en la educación del alumnado sordo: otros sistemas de comunicación. Estudio y análisis de algunos métodos educativos realizados en contextos familiares y escolares. Análisis de las experiencias bilingües realizadas en España. Aprendizaje del alfabeto dactilológico. Sistema Braille. Sistema Bliss.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES

- CG2. Organizar y planificar el trabajo
- CG8. Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares
- CG29. Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
- CG32. Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Adquirir los conocimientos básicos de los Sistemas Alternativos de Comunicación
- Resolución de problemas planteados en la práctica educativa
- Ser capaz de tomar decisiones ante situaciones de diversidad lingüística, cultural y social atendiendo al intercambio de información con expertos en el área.

OBJETIVOS

- Conocer otras formas de comunicación diferentes al habla.
- Descubrir la importancia de los SAC en el desarrollo integral de sus usuarios.
- Valorar la Lengua de Signos como lengua natural de las personas Sordas.
- Estudiar los métodos y técnicas más utilizados en la educación de las personas Sordas.
- Capacitar al alumnado en el manejo de los SAC
- Fomentar en el alumnado habilidades y hábitos que les permita interactuar con las personas Sordas
- Adquirir conocimiento bibliográfico sobre los temas a tratar realizando sus aportaciones personales

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1: Sistemas Alternativos de Comunicación. Consideraciones Generales:

1.1. Introducción- Definición.



1.2 Clasificación de los S. A. C :

1.2.1 Sistemas Alternativos de Comunicación con ayuda:

1.2.1.1. Características de algunos Sistemas más utilizados en España:

1.2.2. Sistemas Alternativos de Comunicación sin ayuda

1.2.2.1 Características

1.2.2.2. Clasificación.

1. 3. Comparación entre los S. A. C. con ayuda y los S. A. C. sin ayuda.

Tema 2. Breve historia de la educación de los sordos.

2.1 Período anterior al s. XV.

2.2. Siglo XVI-XVII: El inicio de la educación de los sordos

2.3. Siglos XVIII- XIX: La institucionalización de la educación de los sordos

2.4. Desde 1880 hasta la actualidad: La época de las grandes polémicas

Tema 3. La Lengua de Signos Española: Consideraciones lingüísticas

3.1.- Características de la Lengua de Signos:

3.1.2.- Diferencias entre las Lenguas de Signos y las Lenguas orales

3.1.3.- Niveles lingüísticos de la Lengua de Signos Española:

1.- Nivel fonológico – querológico

2.- Nivel léxico

3.- Nivel morfosintáctico

Tema 4 .Método Verbotonal.

4.1. Definición. Características

4.2. Posibilidades que ofrece

4.3 Algunas limitaciones

Tema 5 La Palabra Complementada.

5.1 Definición. Características

5.2. Posibilidades que ofrece

5.3. Algunas limitaciones

Tema 6. La Lectura Labial

6.1. Definición. Características

6.2 Posibilidades que ofrece

6.3 Algunas limitaciones

Tema 7. Método Bimodal

7.1 Definición. Características

7.2 Posibilidades que ofrece

7.3 Algunas limitaciones



Tema 8. El Bilingüismo.

8.1. Definición

8.2. Experiencias bilingües en Europa y España

8.3. Condiciones para llevar a cabo un proyecto bilingüe

TEMARIO PRÁCTICO:

Práctica 1. Estrategias para la enseñanza de los SAC con ayuda. El alumnado planificará una serie de estrategias para la enseñanza de uno de los sistemas estudiados dirigido a un supuesto usuario.

Actividad a realizar fuera del aula

Práctica 2. Introducción al aprendizaje de la lengua de signos española. Se llevará a cabo un pequeño taller de lengua de signos donde el alumnado aprenderá las nociones básicas de esta lengua. Actividad a realizar en el aula en pequeño grupo

Práctica 3. Realizar una entrevista a una persona Sorda utilizando las estrategias comunicativas adecuadas. Actividad a realizar fuera del aula.

Práctica 4. Estudio y análisis de algunos métodos educativos realizados en contextos familiares y escolares. Actividad a realizar dentro del aula en pequeño grupo

Práctica 5. Sesión práctica sobre la Palabra Complementada y el método Bimodal. Un estudio comparativo. Actividad a realizar fuera del aula

Práctica 6. Análisis de las experiencias bilingües realizadas en España y en otros países. Búsqueda en la web, documentos, bibliografía, enlaces, etc., sobre las experiencias bilingües realizadas tanto en España como en otros países.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Basil, C, Soro, E y Rossell, C. (1998): *Sistemas de signos y ayudas técnicas para la comunicación aumentativa y la escritura: principios teóricos y aplicaciones.* Barcelona. Massón

Domínguez Gutiérrez, A; Alonso P. (2004): *La educación de los alumnos sordos hoy. Perspectivas y respuestas educativas.* Málaga. Aljibe

Domínguez, A. (2009): Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación inclusiva.*



Fernández Viader, P: (2004) *El valor de la mirada: Sordera y educación*. UBA

García Gámez, M^a. & Gutiérrez Cáceres, R. (2012). Uso de la lengua de signos española en la educación del alumnado sordo. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 12(2), 231-258.

Marchesi, A. (2003): *El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos*. Madrid Alianza Psicología.

Martín-Caro, L. y Junio, M (2001): *Sistemas de comunicación y parálisis cerebral*. . Madrid ICCE Sánchez

Rodríguez Ortiz, I. (2005). Condiciones para la educación bilingüe de las personas sordas. *Revista de Logopedia, Foniatría y Audiología*. 25(1): 28-37, 76 Ref.

Torres Monreal, S. (2001): *Sistemas Alternativos de Comunicación. Manual de Comunicación aumentativa y alternativa: sistemas y estrategias*. Málaga. Aljibe.

Velasco, C. & Pérez, I. (2009). *Sistemas y recursos de apoyo a la comunicación y al lenguaje de los alumnos sordo*. Revista Latino Americana de educación inclusiva, 77-93.

VV. (1999): *Apuntes de lingüística de la Lengua de Signos Española*. . Madrid CNSE

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Aspansce (Asociación de Padres de niños sordos de Cataluña) (1998): *Experiencias bilingües en la educación del niño sordo*. Mayo. Barcelona.

Monfort, M; Juárez, A y Monfort, I (2006): *La práctica de la Comunicación Bimodal*. Madrid. Entha

Rodríguez Fuentes, A., García Guzmán, A. (2008) *Deficiencia Auditiva. Desarrollo psicoevolutivo y respuesta educativa*. Madrid: Editorial EOS

Torres Monreal, S (1995). *La Palabra Complementada*. Madrid. CEPE

Sotillo, M. y otros (1999): *Sistemas alternativos de comunicación*. Madrid. Trotta

ENLACES RECOMENDADOS



Confederación española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las personas con Parálisis Cerebral y afines. www.aspace.org
Asociación española de Logopedia, Foniatría y Audiología www.aelfa.org
Confederación Estatal de personas Sordas www.cnse.es
Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>
Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/>
Real Patronato sobre Discapacidad. www.rpd.es
Comité Español de Representantes de Minusválidos <http://www.cermi.es/>
Organización Nacional de Ciegos Españoles www.once.es
Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
Bases de datos UGR: http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/bases_datos/index.ht
Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) : <http://www.educacion.es/cide/>

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se adecuará a las siguientes actividades formativas:

Actividades Presenciales : 30%= 45 horas

- **Lecciones magistrales** (Clases teóricas-expositivas, **en gran grupo**). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de profesionales especialistas invitados/as. **15 horas**
- **Actividades prácticas** (Clases prácticas o grupos de trabajo). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. *Sesiones prácticas 24 horas y exposiciones de las actividades 4 horas. Total 28 h*
Se realizarán sesiones (cuatro de dos horas) con el pequeño grupo para la realización de la práctica 2 del temario práctico
- Examen asignatura. **2 h**

Actividades No Presenciales: 70%=105 horas

- **Tutorías académicas**. Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas. **17h**
- **Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)**. Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. *Realización de trabajos, lectura de libros. Estudio de contenidos teóricos y prácticos. 60h*
- **Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)**. Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres. **28h**



EVALUACIÓN

CONVOCATORIAS

Los estudiantes matriculados en la universidad de Granada tendrán derecho a **dos convocatorias** de evaluación, **una ordinaria y otra extraordinaria**, por asignatura y curso académico que se realizarán en las fechas programadas por el Centro de acuerdo con los períodos establecidos en el calendario académico oficial.

CONVOCATORIA ORDINARIA: TIPOS DE EVALUACIÓN:

I. EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación será preferentemente continua y presencial (mínimo 80%), entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establece en la Guía Docente de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y la Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la universidad de Granada. (Aprobada por consejo de gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013)

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Los sistemas de evaluación continua del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas Objetivas con respuestas de verdadero/falso.** El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno. **60%**



- **Pruebas orales:** Actividades y trabajos (tanto individuales como grupales) del alumno/a: **30%**.
- **Participación** en seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo, talleres: **10%**.

No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica.

II. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Es aquella que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura.

Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para ello solicitará al Director de Departamento acogerse a esta evaluación.

El alumno que se acoge a esta modalidad, en su evaluación no se tendrá en cuenta los trabajos/actividades que realice a lo largo del semestre. Su evaluación se realizará en un acto único y según los criterios de evaluación que aparecen a continuación.

Tendrá derecho a tutorías, pero en estas no se evaluará ni se tendrá en cuenta el trabajo realizado (normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la universidad de Granada. 20 de mayo de 2013)

Los sistemas de evaluación única final del aprendizaje del estudiante estarán basados en la combinación de las actividades siguientes:

- **Prueba Objetiva con respuestas de verdadero/falso.** El alumnado en todo momento mostrará una conducta adecuada a la situación académica en la que se encuentra y deberá realizar la prueba en absoluto silencio y sin material de apoyo alguno. **70%**
- **Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura. 30%**
 - Presentación de un *Trabajo sobre documentación bibliográfica específica* en el que se evaluará su contenido, presentación y reflexión personal. 15%
 - Realización del *temario práctico de la guía didáctica*. 15%

No obstante, para superar la asignatura será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una



convocatoria extraordinaria.

A ella podrán concurrir **todos los estudiantes**, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

Evaluación continua	Evaluación Única Final
Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Examen 60%• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura. 30%• Participación y asistencia a las actividades prácticas, seminarios, etc. 10%	Convocatoria extraordinaria: <ul style="list-style-type: none">• Examen 70%• Actividades teórico-prácticas sobre el temario de la asignatura 30%
Las actividades de un año académico que hayan sido aprobadas no computarán para la nota final en futuras convocatorias.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Es imprescindible *aprobar el examen* para sumar la calificación obtenida en la asistencia-participación, trabajos de grupo e individuales. Si *el examen se aprueba en septiembre*, será en esa convocatoria donde se sumarán dichas calificaciones

En las convocatorias extraordinarias será necesario aprobar el examen y presentar las actividades prácticas requeridas para dicha convocatoria y que previamente habrán sido convenidas con el profesor/a de la asignatura.

Los alumnos repetidores deberán seguir el sistema ordinario de evaluación.

Las calificaciones de los exámenes o notas finales de la asignatura no se informarán ni por e-mail, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Se expondrán en la plataforma virtual.

